

Ayudas a pymes para exportar fuera de la UE

Estos fondos europeos
se pueden pedir en la
Cámara de Comercio **P.13**



Ayudas de 20.000 euros a pymes para exportar fuera de la UE

► Financiadas con los Next Generation, podrán solicitarse a través de la Sede Electrónica de la Cámara de España

R. Carvajal. MADRID

Las pequeñas y medianas empresas que quieran exportar fuera de la UE, ya pueden solicitar ayudas de hasta 20.000 euros para la certificación internacional de sus productos y servicios. Esta línea de apoyo a la Certificación Internacional se incluye en el programa «Mentoring y Apoyo a la Internacionalización» puesto en marcha por la Cámara de Comercio de España, como entidad colaboradora de la Secretaría de Estado de Comercio. El programa está financia-

do por los Fondos Next Generation a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La empresa beneficiaria podrá recibir hasta 20.000 euros, sobre un presupuesto máximo de 25.000, para financiar los siguientes gastos:

- Consultoría asociada a la certificación.
- Costes de envío, devolución y/o destrucción de muestras.
- Coste de los ensayos de laboratorio (en España o en destino).
- Emisión de la certificación/homologación.
- Coste de realización de auditorías.
- Coste de renovación/mantenimiento de certificados, si bien tendrán carácter prioritario en lo que a apoyo se refiere las certificaciones de primer año.
- Traducción y legalización de documentos.

Además, serán susceptibles de ser cofinanciados los gastos derivados del proceso de certificación

de proyectos ya iniciados o finalizados, siempre que éstos se hayan realizado a partir del 1 de enero de 2023. Las ayudas pueden solicitarse a través de la Sede Electrónica de la Cámara de España, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Ser una pyme según la definición recogida en el anexo 1 del Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, con una facturación superior a un millón de euros.
- Disponer de producto, servicio o marca propia.
- Ser empresa exportadora, solo si se solicita una certificación de carácter voluntario.
- Cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre.
- Cumplir la norma de mínimos que exige la Unión Europea (Reglamento UE N°1407/2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado UE a las ayudas de mínimas).
- No tener la consideración de empresa en crisis, conforme a lo dispuesto en el Reglamento 651/2017, de 17 de junio de 2014.

España cuenta hoy con 57.000 empresas que exportan de manera regular y otras 190.000 que lo hacen aún de manera discontinua, pero buena parte de las cuales alcanzarán la consolidación de su presencia exterior. En el año 2022 España superó por primera

Sabadell Fondos Europeos

Formación en transformación digital

► Ya están publicadas en el BOE las segundas convocatorias del Programa «Generación Digital Pymes», que forman parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Una iniciativa liderada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital cuyo objetivo es ofrecer un programa de formación y mentorización a personas de equipos directivos de pymes y a sus trabajadores, así como a jóvenes desempleados que quieran prepararse para contribuir a la transformación digital de dichas empresas. La Fundación EOI es la encargada de gestionar la inversión prevista para esta iniciativa, que en esta segunda convocatoria asciende a 140,6 millones de euros.

vez los 43.000 exportadores regulares de más de mil euros. Tenemos unas 2.500 empresas multinacionales, cuando a principios de los 90 no teníamos prácticamente ninguna. Y contamos con varios centenares de empresas que ocupan posiciones de liderazgo en sectores claves de bienes y servicios en el mercado global. «La reciente crisis sanitaria, así como la guerra en Ucrania, ambas con negativos efectos en el ámbito económico, han demostrado, una vez más, que las empresas que mejor han resistido sus embates han sido las más internacionalizadas, aquellas que tienen su base de clientes más diversificada a nivel geográfico», señalan fuentes de las Cámaras de Comercio.

Su contribución al PIB

En 2022, el sector exterior aportó casi la mitad del crecimiento del PIB español, con una contribución de 2,6 puntos porcentuales sobre un incremento del PIB del 5,5% y desde la superación de los efectos de la Gran Recesión de 2008, la base exportadora de la economía española ha registrado un crecimiento continuado. Adicionalmente, según la Organización Mundial del Comercio, España ocupaba en 2021 la posición número 19ª en la clasificación de mayores exportadores mundiales de bienes, y la 15ª en materia de servicios.

En promedio, en 2022 las exportaciones fueron un 34% superiores a las de 2019. Desde una perspectiva geográfica, crecieron nuestras ventas a todas las grandes regiones mundiales, si bien el aumento fue especialmente intenso con nuestros socios comerciales más cercanos. De esta forma, se incrementó el peso de la Unión Europea como mercado de destino hasta representar el 62,8% del total.

En lo que llevamos de 2023 se observa un ligero descenso con respecto a los datos de importaciones y exportaciones españolas en los mismos meses de 2022. Con los datos desestacionalizados y corregidos de efecto calendario, las exportaciones decrecieron un 3,5% interanual y las importaciones un 7,7%. En este escenario, las Cámaras de Comercio apuestan por incrementar la supervivencia en la exportación e inversión exterior (tres de cada cuatro empresas que empiezan a exportar abandonan un año después), reducir la excesiva concentración del volumen exportado e invertido en un número reducido de empresas y diversificar geográficamente los flujos de inversión exterior y exportación (más del 60% se dirigen a la UE).



España cuenta hoy con 57.000 empresas que exportan de manera regular, según las Cámaras de Comercio